



MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2022
AL SR. JORGE LEIVA ALLENDES. /

ALGARROBO,
DECRETO N° P

08 JUN 2022
2197

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. DFL. N° 1 Código del Trabajo, en especial el Art N° 70, inciso 2, del citado cuerpo normativo.
5. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguiente párrafo 3° "de los feriado", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
7. D.A N° 857 de fecha 04.03.2020, Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a don Jorge Leiva Allendes, a contar del 02.03.2020 al 31.12.2020.
8. D.A N° 013 de fecha 05.01.2021, Aprueba anexo de contrato de trabajo a don Jorge Leiva Allendes, a contar del 01.01.2021 al 31.12.2021.
9. D.A N° 3.747 de fecha 29.12.2021, Aprueba contrato de trabajo en calidad de indefinido a don Jorge Leiva Allendes, a contar del 01.01.2022.
10. D.A N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
11. D.A N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "*por orden del Alcalde*" a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
12. Solicitud de 10 días de Feriado Legal año 2022 del Sr. Jorge Leiva Allendes, Conductor del DAEM.

CONSIDERANDO:

I. Solicitud de 10 días de Feriado Legal año 2022, presentada por don Jorge Leiva Allendes, Conductor del DAEM.

DECRETO:

I. Concédase Feriado Legal año 2022, al Sr. Jorge Leiva Allendes, Conductor del DAEM.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
1	Jorge Leiva Allendes		Conductor del DAEM	10	11.07.2022	22.07.2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ



EMILIO AGUILERA GARCIA
JEFE DAEM

EAAG/PFMM/USC/EAG/byba
DISTRIBUCIÓN: DIRECTOR ADM. (1)
 ✓ Interesado: DEPTO. EDUCACION (1)
 ✓ Secretaría Municipal (1)
 ✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 08 JUN 2022
 FECHA SALIDA: 09 JUN 2022
 OBSERVACIÓN N°